ACTA COMISIÓN TÉCNICA ATE

En la ciudad de Mendoza a los 6 días del mes de junio de 2023 se reúnen en el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, por ATE ROBERTO MACHO, ADRIANA IRANZO, ANGEL PALLARES y ADRIANA MONTENEGRO con el patrocinio del Abog. SERGIO VIGNAUD, por Ministerio de Salud Desarrollo Social y Deportes Dr. ROBERTO CAMPOS, por Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, Lic. BEATRIZ MARTINEZ, por Dirección General de Recursos Humanos, Lic. MARIANA LIMA, por Ministerio de Hacienda y Finanzas Lic. DANIELA FERNANDEZ, por Cuerpo Paritario Abog. GUSTAVO SINZIG. En la reunión del día de la fecha se tratan distintos puntos expuestos por la entidad gremial en nota presentada; de los mismos la representación del Ejecutivo toma vista y se compromete a analizarlos conforme las necesidades del sector; así también con relación a lo expuesto respecto del Anexo 3, se hace saber que se ha realizado un relevamiento respecto del mismo y solo quedarían algunos agentes en cambiar de régimen salarial, en virtud de ello el día martes 13 de junio se procederá a acercar un informe con el avance del presente punto, cumplimentando lo acordado en paritarias del sector, conforme ello dicho trámite se debiera realizar hasta el 31 de agosto de 2023. Respecto del pago de los retroactivos correspondientes a los cambios de régimen, el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, procederá a analizar el listado presentado por el Dr. Sergio Vignaud a fin de determinar el estado administrativo de los distintos trámites presentados, acercando informe del mismo el día 13 de mayo de 2023; la entidad sindical hace entrega del Anexo IV de licenciados en enfermería para ser analizados por el Ministerio de Salud. Con relación de lo expuesto respecto de la normativización de las funciones o incumbencias de los licenciados en enfermería, de los cuales la entidad gremial presentará una propuesta para dicha reglamentación, en virtud de ello, se propone desde el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, avanzar en la discusión de dicho punto en reuniones técnicas convocadas al efecto. La entidad gremial solicita se analice una solución a los licenciados en enfermería que cumplen guardias los días sábado, domingo y feriados, para ello la entidad gremial presentará los diagramas por los cuales se realizan dichas guardias. Asimismo respecto de los restantes puntos expuestos por la entidad sindical, ellos podrían ser trabajados en comisiones técnicas a fin de evaluar la posibilidad fáctica de ponerlos en vigencia. A fin de continuar con la discusión de los temas propuestos se fija fecha de reunión para el día 27 de junio de 2023 a las 11:00hs.-------
-----

ADRIANA IRANZO
SECRETARIA GENERAL ADJUNTA
CUPATE MENDOZA

ROBERTO A. MACHO
SECRETARIO GENERAL
Consejo Directivo Provincial
A.T.E. Mendoza

ANGEL PALLERES
Lic. en Enfermería
Mat. 3323

Adriana Montenegro
Lic. en Enfermería
Mat. 10281 UDA

Lic. DANIELA A. FERNÁNDEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
GOBIERNO DE MENDOZA

M LIMA
DG RRHH

Dr. ROBERTO CAMPOS
JEFE DE GABINETE
MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL y DEPORTES